



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 053/2019

"POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de febrero de 2019

VISTO:

- ❖ Lo dispuesto en el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución N° 107/2017 de fecha 16 de marzo de 2017, por la cual se designa Director de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, dependiente de la Dirección Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, la Resolución N° 508/2016 de fecha 14 de abril de 2016, aprueba la modificación de la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos, es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar al Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez con CIC N° 2.949.312, como Director de Carrera de Ingeniería Electromecánica, dependiente de la Dirección Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en reemplazo del Prof. Ing. Juan Carlos Silvero Beníte, a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 2º) Dar las gracias al Prof. Ing. Juan Carlos Silvero Benítez, por los importantes servicios prestados al frente de la Dirección de Carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano